

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Junta Regional de Contratación de la Segunda Región Militar por la que se anuncia subasta para la enajenación de cuatro lotes de material inútil de artillería «inertes». Expediente número 6/71-E (número 20/71-Central).

A las diez horas treinta minutos (10,30) del día 14 de septiembre próximo, se celebrará por esta Junta, sita en la plaza de España (Puerta de Aragón), subasta pública para la enajenación de cuatro lotes de material inútil de artillería «inertes», pudiéndose examinar dichos materiales en los lugares en donde se encuentran depositados, todos los días y horas hábiles.

Pliego de condiciones técnicas y legales, relación de lotes y modelos de aval bancario y de proposición, en la Secretaría de esta Junta.

Las proposiciones se presentarán en cuadruplicado ejemplar, en sobre cerrado, y en otro sobre aparte la documentación exigida en el pliego de condiciones legales.

Fianza: 10 por 100 del importe de la oferta, en metálico o aval bancario otorgado por un Banco oficial, ajustándose al modelo aprobado por Orden del Ministerio de Hacienda con fecha 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» número 120).

El importe de los anuncios será de cuenta de los adjudicatarios a prorroto y partes proporcionales.

Sevilla, 28 de julio de 1971.—El Coronel Presidente accidental.—5.042-A.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Alicante por la que se anuncia subasta de las obras que se mencionan.

Se anuncia subasta para la contratación de las obras que seguidamente se relacionan, de conformidad con las condiciones que a continuación se determinan:

Denominación de la obra: Lorchá. Distribución de agua. Presupuesto: 2.537.619 pesetas. Aportación municipal: 1.037.619 pesetas. Subvención del Estado: 1.000.000 de pesetas. Plazo: Dieciocho meses. Subvención Diputación: 500.000 pesetas.

Denominación de la obra: Monforte del Cid. Alcantarillado. Presupuesto: Pesetas 3.632.190. Aportación municipal: Pesetas 2.360.000. Subvención del Estado: Pesetas 1.271.267. Plazo: Dieciocho meses.

Denominación de la obra: San Vicente del Raspeig. Camino rural. Presupuesto: 2.000.000 de pesetas. Aportación municipal: 1.000.000 de pesetas. Subvención del Estado: 1.000.000 de pesetas. Plazo: Dieciocho meses.

La Memoria, planos, presupuestos y demás documentos relativos a cada uno de dichos proyectos y subastas (absolutamente independientes entre sí) se hallan de manifiesto en las oficinas de esta Comi-

sión Provincial (palacio de la excelentísima Diputación, negociado tercero), a disposición de los interesados, de diez a doce horas, durante los veinte días hábiles siguientes al de publicación de este anuncio. Durante los mencionados días y horas se admitirán proposiciones con arreglo al modelo que al pie se inserta, y la subasta tendrá lugar en el salón de actos del Gobierno Civil, a las doce horas del día siguiente hábil al de la terminación del plazo de presentación de plicas ante la Mesa presidida por el excelentísimo señor Gobernador Civil-Presidente de la Comisión o miembro de la misma en quien delegue, formando parte de dicha Mesa, necesariamente; el señor Abogado del Estado y señor Interventor de Hacienda de la provincia, y actuando de fedatario el Secretario de la Comisión.

La garantía provisional para optar a cada una de las subastas anunciadas será del 2 por 100 del respectivo presupuesto; la garantía definitiva será del 4 por 100 del presupuesto de contrata, también respecto de cada obra.

La personalidad de los postores se acreditará del siguiente modo: Las Sociedades o Compañías y, en general, las personas jurídicas, mediante la presentación de la escritura de constitución o modificación, en su caso, debidamente inscrita en el Registro Mercantil. Las Empresas individuales mediante la presentación del documento nacional de identidad.

Si se presentaren dos o más proposiciones iguales, que resultaren ser las más ventajosas, se decidirá la adjudicación entre éstas mediante sorteo.

Cada licitador no podrá presentar más que una sola proposición.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle de, número, enterado del proyecto y pliego de condiciones aprobados por la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Alicante, se comprometo a la ejecución de las obras de, con arreglo a lo previsto en dichos documentos y a los precios fijados en el correspondiente presupuesto por la cantidad de (en letra) pesetas, cuya ventaja será aplicable a cuantas obras efectivamente realice y le sean de abono.

(Fecha y firma del proponente.)

Alicante, 24 de julio de 1971.—El Gobernador civil-Presidente, Mariano Nicolás García.—El Secretario de la Comisión, Manuel Montesinos Gomiz.—9.145-C.

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Badajoz referente al curso-subasta para la contratación de las obras que se mencionan.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz» número 168, de fecha 27 de los corrientes, se inserta anuncio sacando a concurso-subasta la contratación de las siguientes obras:

Núm. 31/1971.—Clase de obra: «Terminación del saneamiento de Valverde de Mérida».

Plazo de ejecución: Doce meses.

Presupuesto de licitación: 1.002.942 pesetas.

Fianzas: Provisional, 2 por 100, 20.058,84 pesetas; definitiva, 4 por 100 del importe de adjudicación.

Núm. 32/1971.—Clase de obra: «Mejora de la captación y primera fase de la distribución de aguas en Burguillos del Cerro».

Plazo de ejecución: Veinticuatro meses.

Presupuesto de licitación: 2.500.000 pesetas.

Fianzas: Provisional, 2 por 100, 50.000 pesetas; definitiva, 4 por 100 del importe de adjudicación.

Núm. 33/1971.—Clase de obra: «Distribución de aguas y saneamiento en Salvaleón».

Plazo de ejecución: Veinticuatro meses.

Presupuesto de licitación: 3.000.000 de pesetas.

Fianzas: Provisional, 2 por 100, 60.000 pesetas; definitiva, 4 por 100 del importe de adjudicación.

Núm. 34/1971.—Clase de obra: «Alumbramiento de aguas y fuentes en Talavera la Real».

Plazo de ejecución: Dieciocho meses.

Presupuesto de licitación: 4.000.000 de pesetas.

Fianzas: Provisional, 2 por 100, 80.000 pesetas; definitiva, 4 por 100 del importe de adjudicación.

Núm. 35/1971.—Clase de obra: «Distribución de aguas y saneamiento en Guareña».

Plazo de ejecución: Doce meses.

Presupuesto de licitación: 2.000.000 de pesetas.

Fianzas: Provisional, 2 por 100, 40.000 pesetas; definitiva, 4 por 100 del importe de adjudicación.

Núm. 36/1971.—Clase de obra: «Saneamiento parcial en Hornachos».

Plazo de ejecución: Doce meses.

Presupuesto de licitación: 1.000.000 de pesetas.

Fianzas: Provisional, 2 por 100, 20.000 pesetas; definitiva, 4 por 100 del importe de adjudicación.

Documentación: Dos sobres.

A) **Referencias:** Se consignará nombre, apellidos, domicilio del licitador y las obras a las que desee concurrir. En él se incluirán:

a) Carnet de Empresa con responsabilidad o certificación de tenerlo entregado para su renovación.

b) Declaración jurada de no afectar los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos 4 y 20 del Decreto 923/1965, de 8 de abril.

c) Resguardo de la Caja General de Depósitos de haber constituido un depósito provisional en cuantía del 2 por 100 del presupuesto de la obra, en metálico o títulos de la Deuda, o aval bancario.

d) Cuando se trate de una Sociedad, poder bastantado por el señor Abogado del Estado y, en su defecto, por el señor Secretario de la Comisión, y

e) Memoria firmada por el proponente, conteniendo:

1.º Referencias técnicas y económicas.
2.º Detalle de las obras realizadas para esta Comisión en los cinco últimos años.
3.º Detalle de las obras realizadas para otras Comisiones del Estado en los cinco últimos años.

4.º Elementos de trabajo y maquinaria que se compromete a tener a disposición de la obra.

5.º Personal técnico que ha de llevar la obra, con indicación de su grado o categoría.

6.º Plan de obra, gráfico y Memoria que se compromete a cumplir.

7.º Personas o Empresas suministradoras o de otra índole que colaborarán con el proponente, entendiéndose que la negativa de los citados puede bastar para la rescisión del contrato, con pérdida de fianza y los daños consiguientes, si su sustitución por otro de la misma categoría no es autorizada por la Dirección de las obras.

B) *Oferta económica*: Se consignará nombre y apellidos y domicilio del licitador y las obras a las que se desea concurrir. En este sobre se contendrá exclusivamente la proposición económica, reintegrada con póliza del Estado de seis pesetas.

Los proyectos y pliegos de condiciones de las obras anteriormente relacionadas se hallarán de manifiesto y a disposición de los interesados en las oficinas de la Secretaría General de la Diputación (Negociado de Contratación), todos los días laborables y horas de despacho al público.

Las proposiciones para tomar parte en la licitación deberán ajustarse al modelo que al final se inserta y los pliegos para tomar parte en la misma deberán presentarse en el citado Negociado de Contratación de la excelentísima Diputación, que también lo es de la Comisión, durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta las doce horas.

La apertura de los pliegos de «Referencias» será al siguiente día hábil después de expirado el plazo citado anteriormente, a las doce horas y en el Palacio Provincial, ante la Junta formada por el excelentísimo señor Gobernador civil Presidente, el señor Abogado del Estado, el señor Interventor de Hacienda y el señor Técnico autor del proyecto o Director de la obra y el Secretario de la Comisión.

Modelo de proposición

Excmo. Sr. Gobernador civil Presidente de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos.

Don, con documento nacional de identidad número, mayor de edad, de estado, profesión, y vecino de, con domicilio en, a V. E., con el debido respeto y consideración, expone:

Que desea tomar parte en el concurso-subasta anunciado en, para la ejecución de las obras de, a cuyo efecto, ofrece llevar a cabo las mismas por la cantidad de (cítase en letras y números) pesetas, obligándose a su terminación en el plazo indicado, así como a cumplir exactamente las condiciones establecidas en el anuncio, pliego de condiciones, presupuesto, etc.; la legislación obrera y disposiciones sobre protección a la industria nacional, y por ello

Suplica a V. E. se digno admitirle como licitador a las mencionadas obras y por hecha la oferta que antecede.

..... a de de 19...

(Firma y rúbrica.)

Badajoz.—El Secretario, Luciano Pérez de Acevedo.—Visto bueno: El Gobernador civil Presidente, Mariano Pérez-Pardo Muñoz.—5.059-A.

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Gerona por la que se anuncian concursos-subasta para contratar la ejecución de las obras que se mencionan.

La Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Gerona anuncia los siguientes concursos-subasta de obras figuradas en el plan correspondiente al bienio 1970-1971:

1. *Alcantarillado de Fortiá.*
Tipo de licitación: 2.535.488 pesetas a la baja.
Fianza provisional: 50.710 pesetas.
Fianza definitiva: 101.420 pesetas.
Plazo de ejecución: Doce meses.

2. *Alcantarillado de Gombreny.*
Tipo de licitación: 775.400 pesetas a la baja.
Fianza provisional: 15.508 pesetas.
Fianza definitiva: 31.016 pesetas.
Plazo de ejecución: Doce meses.

3. *Abastecimiento de agua y alcantarillado de Hostalrich.*
Tipo de licitación: 3.383.057 pesetas a la baja.
Fianza provisional: 67.661 pesetas.
Fianza definitiva: 135.322 pesetas.
Plazo de ejecución: Doce meses.

4. *Abastecimiento de agua y alcantarillado de Espolla.*
Tipo de licitación: 7.230.067 pesetas a la baja.
Fianza provisional: 144.600 pesetas.
Fianza definitiva: 289.200 pesetas.
Plazo de ejecución: Doce meses.

5. *Abastecimiento de agua y alcantarillado de Rabós.*
Tipo de licitación: 3.301.870 pesetas a la baja.
Fianza provisional: 66.037 pesetas.
Fianza definitiva: 132.074 pesetas.
Plazo de ejecución: Doce meses.

Los proyectos y pliegos de condiciones correspondientes a cada una de las obras expresadas están de manifiesto en la Secretaría de la Comisión (Diputación Provincial).

Los pliegos de proposición para optar a los concursos-subasta detallados, con reintegro del Estado de tres pesetas, se presentarán en la citada Secretaría, en sobre cerrado, en el cual se hará constar la leyenda «Proposición económica para optar al concurso-subasta de las obras de, que presenta, durante el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente al de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de diez a trece horas.

Dichas proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

Don, vecino de, con domicilio en, con documento nacional de identidad número, obrando (en nombre propio o en representación de), enterado del anuncio del concurso-subasta para la ejecución de las obras de, aparecido en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, y de las condiciones facultativas, económicas y administrativas que rigen el proyecto, manifiesta que las acepta en absoluto y se compromete a su ejecución por la cantidad de (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

En otro sobre cerrado, en el que figurará la leyenda «Concurso-subasta de las obras de Referencias que presenta, se acompañarán los siguientes documentos:

a) Poder bastanteado por la Abogacía del Estado, caso de no acudir el licitador por sí mismo.

b) Escritura de constitución de las Sociedades o las de su posterior modificación, debidamente inscrita en el Registro Mercantil, y justificación documental, en

su caso, cuando concurra algún miembro en representación de la Sociedad, debidamente bastanteadas asimismo por la Abogacía del Estado.

c) Resguardo acreditativo de haber constituido en forma reglamentaria, la fianza provisional señalada, a disposición de la Presidencia de la Comisión.

d) Carnet de Empresa con Responsabilidad, debidamente renovado o resguardo acreditativo de haber interesado su expedición o renovación.

e) Justificante de hallarse al corriente del pago de las cuotas de la Seguridad Social, y de las imposiciones fiscales que correspondan.

f) Declaración jurada de que la persona natural o jurídica proponente, no se halla incurso en ninguna de las circunstancias señaladas en el artículo 20 del Reglamento de Contratos del Estado. Las Sociedades presentarán, además, la certificación exigida por Decreto-Ley de 13 de mayo de 1955.

g) Documento Nacional de Identidad del firmante de la proposición.

h) Memoria firmada por el proponente, expresiva de sus referencias técnicas y económicas, detalle de las obras realizadas con anterioridad y elementos de trabajo de que disponga, pudiendo aportar la documentación acreditativa de dichos extremos que el licitador estime conveniente.

i) Para la obra número 4 deberá acreditarse la clasificación como Contratista en el Grupo E, subgrupo 1). Para las restantes obras, declaración de no rebasar el proponente la cifra de cinco millones de pesetas en contratos de obras del Estado adjudicados y en vigor y de rebasarla, deberá acreditar su clasificación en el Grupo E, subgrupo 1).

El acto de apertura de pliegos se celebrará en dos periodos, ambos serán públicos y tendrán lugar en la Sala de Juntas del Gobierno Civil, ante la Mesa de Contratación, constituida de acuerdo con lo determinado en el Reglamento de Contratos del Estado.

El primero de ellos se celebrará a las doce horas del día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación de proposiciones y se ceñirá exclusivamente a la apertura de los pliegos de «Referencias» y se extenderá Acta limitada a dichos extremos.

El segundo periodo de la licitación, que se ajustará a los preceptos de la subasta, se celebrará en un plazo no superior a los seis días, contados a partir del siguiente a la terminación del plazo de presentación de proposiciones, y se iniciará con la notificación, por el Presidente de la Mesa, del resultado de la admisión definitiva de los empresarios.

Lo que se hace público en este «Boletín Oficial» para general conocimiento.

Gerona, 9 de julio de 1971.—El Gobernador civil, Presidente.—4.938 A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Dirección General de Transportes Terrestres por la que se anuncia la celebración del concurso-subasta para la adjudicación de las obras del «Proyecto de diagonal de enlace entre los túneles de la línea II, en la avenida de José Antonio, de la red de Ferrocarril Metropolitano de Barcelona».

CONDICIONES GENERALES PARA LA LICITACIÓN

1. Presupuesto de contrata: 71.700.841 pesetas.
2. Plazo de ejecución de las obras: Dieciocho meses, debiendo dar comienzo las obras al día siguiente al de la firma del acta de comprobación de replanteo.

9. *Documentación que deben presentar los licitadores:* Las propuestas constarán de los tres sobres que se indican a continuación, que se presentarán cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente, consignando además en cada uno de ellos el título de la obra objeto de este concurso-subasta.

Sobre A.—«Documentación general», contendrá:

a) Los documentos que acrediten la personalidad del licitador o, en su caso, el poder notarial o la certificación acreditativa de la representación que ostenta, debiendo hallarse inscrita, en el caso de Sociedades la escritura social en el Registro Mercantil.

b) El resguardo que acredite haber constituido la fianza provisional, en metálico o títulos de la Deuda, en la Caja General de Depósitos, o el aval bancario correspondiente, constituido en forma reglamentaria.

c) Certificado expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda, o testimonio notarial del mismo, acreditativo de los grupos y subgrupos en que se halla clasificado el Contratista.

d) Declaración expresa de que el licitador no se halla incurso en ninguna de las prohibiciones e incompatibilidades establecidas en el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

e) En el caso de que concurran a la licitación empresarios constituidos en régimen de agrupación temporal, deberá unirse el documento en el que conste la designación de la persona o Entidad que ha de ostentar la representación de todos ellos frente a la Administración durante la vigencia del contrato.

Todos estos documentos podrán presentarse originales o mediante copia de los mismos que tengan carácter de auténticas, conforme a la legislación vigente.

Sobre B.—«Propuesta económica», contendrá solamente la propuesta que se formule, ajustada al modelo recogido en este anuncio.

Sobre C.—«Condiciones y referencias técnicas que han de servir de base para la admisión previa a este concurso-subasta», contendrá las que se detallan en la cláusula 17.8 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Modelo de proposición

Don (en nombre y representación de), con domicilio en provincia de enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación, por el sistema de concurso-subasta, de las obras del «Proyecto», se comprometo, en nombre (propio o de la Empresa a quien representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (aquí la proposición que se haga, expresando claramente la cantidad en pesetas y céntimos en letra y número).

(Fecha y firma del proponente.)
Madrid, 28 de julio de 1971.—El Director general, Jesús Santos Rein.—5.154-A.

Resolución de la Dirección General de Transportes Terrestres por la que se anuncia la celebración del concurso-subasta para la adjudicación de las obras del «Proyecto de adaptación del Gran Metro, en el tramo comprendido entre paseo de Gracia y Correos, a la línea IV de la red de Ferrocarril Metropolitano de Barcelona».

CONDICIONES GENERALES PARA LA LICITACIÓN

1. *Presupuesto de contrata:* 129.937.297 pesetas.

2. *Plazo de ejecución de las obras:* Ocho meses, debiendo dar comienzo las obras al día siguiente al de la firma del acta de comprobación de replanteo.

3. *Exhibición de documentos:* El proyecto de las obras y pliego de cláusulas administrativas particulares se hallarán de manifiesto al público, durante el plazo señalado en este anuncio para presentación de proposiciones, en la Segunda Jefatura de Construcción (Ministerio de Obras Públicas), en Madrid.

4. *Fianza provisional:* 2.598.745,94 pesetas, equivalente al 2 por 100 del presupuesto de contrata.

5. *Clasificación de los contratistas:* Se acreditará la clasificación en los subgrupos A-2, A-5, B-2 y K-2.

6. *Modelo de proposición:* Se redactará de acuerdo con el insertado en este anuncio.

7. *Presentación de proposiciones:* Se entregarán en mano en el Negociado de Contratación de la Sección de Contratación y Asuntos Generales, hasta las doce horas del día 8 de septiembre del corriente año.

8. *Apertura de proposiciones:* Tendrá lugar el día 15 del mes de septiembre del corriente año, a las doce horas, en la Dirección General de Transportes Terrestres, ante la Mesa de Contratación de esta Dirección General.

9. *Documentación que deben presentar los licitadores:* Las propuestas constarán de los tres sobres que se indican a continuación, que se presentarán cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente, consignando además en cada uno de ellos el título de la obra objeto de este concurso-subasta.

Sobre A.—«Documentación general», contendrá:

a) Los documentos que acrediten la personalidad del licitador o, en su caso, el poder notarial o la certificación acreditativa de la representación que ostenta, debiendo hallarse inscrita, en el caso de Sociedades la escritura social en el Registro Mercantil.

b) El resguardo que acredite haber constituido la fianza provisional, en metálico o títulos de la Deuda, en la Caja General de Depósitos, o el aval bancario correspondiente, constituido en forma reglamentaria.

c) Certificado expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda, o testimonio notarial del mismo, acreditativo de los grupos y subgrupos en que se halla clasificado el Contratista.

d) Declaración expresa de que el licitador no se halla incurso en ninguna de las prohibiciones e incompatibilidades establecidas en el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

e) En el caso de que concurran a la licitación empresarios constituidos en régimen de agrupación temporal, deberá unirse el documento en el que conste la designación de la persona o Entidad que ha de ostentar la representación de todos ellos frente a la Administración durante la vigencia del contrato.

Todos estos documentos podrán presentarse originales o mediante copia de los mismos que tengan carácter de auténticas, conforme a la legislación vigente.

Sobre B.—«Propuesta económica», contendrá solamente la propuesta que se formule, ajustada al modelo recogido en este anuncio.

Sobre C.—«Condiciones y referencias técnicas que han de servir de base para la admisión previa a este concurso-subasta», contendrá las que se detallan en la cláusula 17.8 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Modelo de proposición

Don (en nombre y representación de), con domicilio en provincia de enterado del anuncio publicado

en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación, por el sistema de concurso-subasta, de las obras del «Proyecto», se comprometo, en nombre (propio o de la Empresa a quien representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (aquí la proposición que se haga, expresando claramente la cantidad en pesetas y céntimos en letra y número).

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 28 de julio de 1971.—El Director general, Jesús Santos Rein.—5.155-A.

Resolución de la Dirección General de Transportes Terrestres por la que se anuncia la celebración del concurso-subasta para la adjudicación de las obras del «Proyecto de las obras de construcción de una pasarela sobre la antigua carretera del Saler (Valencia)».

CONDICIONES GENERALES PARA LA LICITACIÓN

1. *Presupuesto de contrata:* 4.429.628 pesetas.

2. *Plazo de ejecución de las obras:* Ocho meses, debiendo dar comienzo las obras al día siguiente al de la firma del acta de comprobación de replanteo.

3. *Exhibición de documentos:* El proyecto de las obras y pliego de cláusulas administrativas particulares se hallarán de manifiesto al público, durante el plazo señalado en este anuncio para presentación de proposiciones, en la Segunda Jefatura de Construcción (Ministerio de Obras Públicas), en Madrid.

4. *Fianza provisional:* 88.592,56 pesetas, equivalente al 2 por 100 del presupuesto de contrata.

5. *Clasificación de los contratistas:* Se acreditará la clasificación en los subgrupos B-4 y K-2.

6. *Modelo de proposición:* Se redactará de acuerdo con el insertado en este anuncio.

7. *Presentación de proposiciones:* Se entregarán en mano en el Negociado de Contratación de la Sección de Contratación y Asuntos Generales, hasta las doce horas del día 8 de septiembre del corriente año.

8. *Apertura de proposiciones:* Tendrá lugar el día 15 del mes de septiembre del corriente año, a las doce horas, en la Dirección General de Transportes Terrestres, ante la Mesa de Contratación de esta Dirección General.

9. *Documentación que deben presentar los licitadores:* Las propuestas constarán de los tres sobres que se indican a continuación, que se presentarán cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente, consignando además en cada uno de ellos el título de la obra objeto de este concurso-subasta.

Sobre A.—«Documentación general», contendrá:

a) Los documentos que acrediten la personalidad del licitador o, en su caso, el poder notarial o la certificación acreditativa de la representación que ostenta, debiendo hallarse inscrita, en el caso de Sociedades la escritura social en el Registro Mercantil.

b) El resguardo que acredite haber constituido la fianza provisional, en metálico o títulos de la Deuda, en la Caja General de Depósitos, o el aval bancario correspondiente, constituido en forma reglamentaria.

c) Certificado expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda, o testimonio notarial del mismo, acreditativo de los grupos y subgrupos en que se halla clasificado el Contratista.

d) Declaración expresa de que el licitador no se halla incurso en ninguna de las prohibiciones e incompatibilidades establecidas en el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

e) En el caso de que concurren a la licitación empresarios constituidos en régimen de agrupación temporal, deberá unirse el documento en el que conste la designación de la persona o Entidad que ha de ostentar la representación de todos ellos frente a la Administración durante la vigencia del contrato.

Todos estos documentos podrán presentarse originales o mediante copia de los mismos que tengan carácter de auténticas, conforme a la legislación vigente.

Sobre B.—«Propuesta económica», contendrá solamente la propuesta que se formule, ajustada al modelo recogido en este anuncio.

Sobre C.—«Condiciones y referencias técnicas que han de servir de base para la admisión previa a este concurso-subasta», contendrá las que se detallan en la cláusula 17.7 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Modelo de proposición

Don, (en nombre y representación de, con domicilio en, provincia de, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación, por el sistema de concurso-subasta, de las obras del «Proyecto,» se comprometo, en nombre (propio o de la Empresa a quien representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (aquí la proposición que se haga, expresando claramente la cantidad en pesetas y céntimos en letra y número).

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 28 de julio de 1971.—El Director general, Jesús Santos Rein.—5.156.A.

Resolución de la Dirección General de Transportes Terrestres por la que se anuncia la celebración del concurso-subasta para la adjudicación de las obras del «Proyecto de reparación de casas afectadas por el Ferrocarril Metropolitano de Fabra y Puig a San Andrés, Barcelona».

CONDICIONES GENERALES PARA LA LICITACIÓN

1. *Presupuesto de contrata:* 17.233.830 pesetas.

2. *Plazo de ejecución de las obras:* Tres meses, debiendo dar comienzo las obras al día siguiente al de la firma del acta de comprobación de replanteo.

3. *Exhibición de documentos:* El proyecto de las obras y pliego de cláusulas administrativas particulares se hallarán de manifiesto al público, durante el plazo señalado en este anuncio para presentación de proposiciones, en la Segunda Jefatura de Construcción (Ministerio de Obras Públicas), en Madrid.

4. *Fianza provisional:* 344.676,60 pesetas, equivalente al 2 por 100 del presupuesto de contrata.

5. *Clasificación de los contratistas:* Se acreditará la clasificación en los subgrupos C-2, C-4 y K-2.

6. *Modelo de proposición:* Se redactará de acuerdo con el insertado en este anuncio.

7. *Presentación de proposiciones:* Se entregarán en mano en el Negociado de Contratación de la Sección de Contratación y Asuntos Generales, hasta las doce horas del día 8 de septiembre del corriente año.

8. *Apertura de proposiciones:* Tendrá lugar el día 15 del mes de septiembre del corriente año, a las doce horas, en la Di-

rección General de Transportes Terrestres ante la Mesa de Contratación de esta Dirección General.

9. *Documentación que deben presentar los licitadores:* Las propuestas constarán de los tres sobres que se indican a continuación, que se presentarán cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente, consignando además en cada uno de ellos el título de la obra objeto de este concurso-subasta.

Sobre A.—«Documentación general», contendrá:

a) Los documentos que acrediten la personalidad del licitador o, en su caso, el poder notarial o la certificación acreditativa de la representación que ostenta, debiendo hallarse inscrita, en el caso de Sociedades la escritura social en el Registro Mercantil.

b) El resguardo que acredite haber constituido la fianza provisional, en metálico o títulos de la Deuda, en la Caja General de Depósitos, o el aval bancario correspondiente, constituido en forma reglamentaria.

c) Certificado expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda, o testimonio notarial del mismo, acreditativo de los grupos y subgrupos en que se halla clasificado el Contratista.

d) Declaración expresa de que el licitador no se halla incurso en ninguna de las prohibiciones e incompatibilidades establecidas en el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

e) En el caso de que concurren a la licitación empresarios constituidos en régimen de agrupación temporal, deberá unirse el documento en el que conste la designación de la persona o Entidad que ha de ostentar la representación de todos ellos frente a la Administración durante la vigencia del contrato.

Todos estos documentos podrán presentarse originales o mediante copia de los mismos que tengan carácter de auténticas, conforme a la legislación vigente.

Sobre B.—«Propuesta económica», contendrá solamente la propuesta que se formule, ajustada al modelo recogido en este anuncio.

Sobre C.—«Condiciones y referencias técnicas que han de servir de base para la admisión previa a este concurso-subasta», contendrá las que se detallan en la cláusula 17.7 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Modelo de proposición

Don, (en nombre y representación de, con domicilio en, provincia de, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación, por el sistema de concurso-subasta, de las obras del «Proyecto,» se comprometo, en nombre (propio o de la Empresa a quien representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (aquí la proposición que se haga, expresando claramente la cantidad en pesetas y céntimos en letra y número).

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 28 de julio de 1971.—El Director general, Jesús Santos Rein.—5.157.A.

Resolución de la Dirección General de Transportes Terrestres por la que se anuncia la celebración del concurso-subasta para la adjudicación de las obras del «Proyecto de electrificación de Vicálvaro-Clasificación y sus accesos».

CONDICIONES GENERALES PARA LA LICITACIÓN

1. *Presupuesto de contrata:* 167.805.879 pesetas.

2. *Plazo de ejecución de las obras:* Veinte meses, debiendo dar comienzo las obras al día siguiente al de la firma del acta de comprobación de replanteo.

3. *Exhibición de documentos:* El proyecto de las obras y pliego de cláusulas administrativas particulares se hallarán de manifiesto al público, durante el plazo señalado en este anuncio para presentación de proposiciones, en la Primera Jefatura de Construcción (Ministerio de Obras Públicas), en Madrid.

4. *Fianza provisional:* 3.356.117,58 pesetas, equivalente al 2 por 100 del presupuesto de contrata.

5. *Clasificación de los contratistas:* Se acreditará la clasificación en el subgrupo D-4.

6. *Modelo de proposición:* Se redactará de acuerdo con el insertado en este anuncio.

7. *Presentación de proposiciones:* Se entregarán en mano en el Negociado de Contratación de la Sección de Contratación y Asuntos Generales, hasta las doce horas del día 8 de septiembre del corriente año.

8. *Apertura de proposiciones:* Tendrá lugar el día 15 del mes de septiembre del corriente año, a las doce horas, en la Dirección General de Transportes Terrestres ante la Mesa de Contratación de esta Dirección General.

9. *Documentación que deben presentar los licitadores:* Las propuestas constarán de los tres sobres que se indican a continuación, que se presentarán cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente, consignando además en cada uno de ellos el título de la obra objeto de este concurso-subasta.

Sobre A.—«Documentación general», contendrá:

a) Los documentos que acrediten la personalidad del licitador o, en su caso, el poder notarial o la certificación acreditativa de la representación que ostenta, debiendo hallarse inscrita, en el caso de Sociedades la escritura social en el Registro Mercantil.

b) El resguardo que acredite haber constituido la fianza provisional, en metálico o títulos de la Deuda, en la Caja General de Depósitos, o el aval bancario correspondiente, constituido en forma reglamentaria.

c) Certificado expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda, o testimonio notarial del mismo, acreditativo de los grupos y subgrupos en que se halla clasificado el Contratista.

d) Declaración expresa de que el licitador no se halla incurso en ninguna de las prohibiciones e incompatibilidades establecidas en el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

e) En el caso de que concurren a la licitación empresarios constituidos en régimen de agrupación temporal, deberá unirse el documento en el que conste la designación de la persona o Entidad que ha de ostentar la representación de todos ellos frente a la Administración durante la vigencia del contrato.

Todos estos documentos podrán presentarse originales o mediante copia de los mismos que tengan carácter de auténticas, conforme a la legislación vigente.

Sobre B.—«Propuesta económica», contendrá solamente la propuesta que se formule, ajustada al modelo recogido en este anuncio.

Sobre C.—«Condiciones y referencias técnicas que han de servir de base para la admisión previa a este concurso-subasta», contendrá las que se detallan en la cláusula 17.8 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Modelo de proposición

Don, (en nombre y representación de, con domicilio en, provincia de, enterado del anuncio publicado

en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación, por el sistema de concurso-sustaba, de las obras del «Proyecto», se compromete, en nombre (propio o de la Empresa a quien representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (aquí la proposición que se haga, expresando claramente la cantidad en pesetas y céntimos en letra y número).

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 28 de julio de 1971.—El Director general, Jesús Santos Rein.—5.158-A.

Resolución de la Dirección General de Transportes Terrestres por la que se anuncia la celebración del concurso-sustaba para la adjudicación de las obras del «Proyecto de infraestructura de la línea IV, tramo comprendido entre paseo Maragall y La Roqueta, de la red de Ferrocarril Metropolitano de Barcelona».

CONDICIONES GENERALES PARA LA LICITACIÓN

1. *Presupuesto de contrata:* 632.221.126 pesetas.

2. *Plazo de ejecución de las obras:* Treinta y seis meses, debiendo dar comienzo las obras al día siguiente al de la firma del acta de comprobación de replanteo.

3. *Exhibición de documentos:* El proyecto de las obras y pliego de cláusulas administrativas particulares se hallarán de manifiesto al público, durante el plazo señalado en este anuncio para presentación de proposiciones, en la Segunda Jefatura de Construcción (Ministerio de Obras Públicas), en Madrid.

4. *Fianza provisional:* 12.644.422,52 pesetas, equivalente al 2 por 100 del presupuesto de contrata.

5. *Clasificación de los contratistas:* Se acreditará la clasificación en los subgrupos A-2, A-5, B-2 y K-2.

6. *Modelo de proposición:* Se redactará de acuerdo con el insertado en este anuncio.

7. *Presentación de proposiciones:* Se entregarán en mano en el Negociado de Contratación de la Sección de Contratación y Asuntos Generales, hasta las doce horas del día 8 de septiembre del corriente año.

8. *Apertura de proposiciones:* Tendrá lugar el día 15 del mes de septiembre del corriente año, a las doce horas, en la Dirección General de Transportes Terrestres, ante la Mesa de Contratación de esta Dirección General.

9. *Documentación que deben presentar los licitadores:* Las propuestas constarán de los tres sobres que se indican a continuación, que se presentarán cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente, consignando además en cada uno de ellos el título de la obra objeto de este concurso-sustaba.

Sobre A.—«Documentación general», contendrá:

a) Los documentos que acrediten la personalidad del licitador o, en su caso, el poder notarial o la certificación acreditativa de la representación que ostenta, debiendo hallarse inscrita, en el caso de Sociedades la escritura social en el Registro Mercantil.

b) El resguardo que acredite haber constituido la fianza provisional en metálico o títulos de la Deuda, en la Caja General de Depósitos, o el aval bancario correspondiente, constituido en forma reglamentaria.

c) Certificado expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda, o testi-

monio notarial del mismo, acreditativo de los grupos y subgrupos en que se halla clasificado el Contratista.

d) Declaración expresa de que el licitador no se halla incurso en ninguna de las prohibiciones e incompatibilidades establecidas en el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

e) En el caso de que concurren a la licitación empresarios constituidos en régimen de agrupación temporal, deberá unirse el documento en el que conste la designación de la persona o Entidad que ha de ostentar la representación de todos ellos frente a la Administración durante la vigencia del contrato.

Todos estos documentos podrán presentarse originales o mediante copia de los mismos que tengan carácter de auténticas, conforme a la legislación vigente.

Sobre B.—«Propuesta económica», contendrá solamente la propuesta que se formule, ajustada al modelo recogido en este anuncio.

Sobre C.—«Condiciones y referencias técnicas que han de servir de base para la admisión previa a este concurso-sustaba», contendrá las que se detallan en la cláusula 17.8 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Modelo de proposición

Don, (en nombre y representación de, con domicilio en, provincia de, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación, por el sistema de concurso-sustaba, de las obras del «Proyecto», se compromete, en nombre (propio o de la Empresa a quien representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (aquí la proposición que se haga, expresando claramente la cantidad en pesetas y céntimos en letra y número).

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 28 de julio de 1971.—El Director general, Jesús Santos Rein.—5.159-A.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución de la Dirección General de Colonización y Ordenación Rural (Instituto Nacional de Colonización) por la que se hace pública la adjudicación de las obras de «Secaderos de tabaco en las áreas de influencia de los pueblos de Valrio y Alagón del Caudillo, zona regable de Gabriel y Galán (Cáceres)».

Como resultado de la subasta pública anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número 150, de fecha 24 de julio de 1971, para las obras de «Secaderos de Tabaco en las áreas de influencia de los pueblos de Valrio y Alagón del Caudillo, zona regable de Gabriel y Galán (Cáceres)», cuyo presupuesto de contrata asciende a cuarenta y tres millones quinientos veinticuatro mil doscientas setenta y seis pesetas (43.524.276 ptas.), en el día de hoy esta Dirección General ha adjudicado dichas obras a don Angel Martínez Navia, en la cantidad de treinta y tres millones ochocientos cinco mil trescientas seis pesetas (33.805.306 ptas.), con una baja que supone el 22,330 por 100 del presupuesto antes indicado.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 29 de julio de 1971.—El Director general, P. D., M. G. de Oteyza.—4.992-A.

Resolución de la Dirección General de Colonización y Ordenación Rural (Instituto Nacional de Colonización) por la que se hace pública la adjudicación de las obras de «Redes complementarias y terciarias de acequias, desagües y caminos de los sectores VIII y X de Gabriel y Galán (Cáceres)».

Como resultado de la subasta pública anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número 145, de fecha 18 de junio de 1971, para las obras de «Redes complementarias y terciarias de acequias, desagües y caminos de los sectores VIII y X de Gabriel y Galán (Cáceres)», cuyo presupuesto de contrata asciende a catorce millones cuarenta y cinco mil ciento sesenta pesetas (14.045.160 ptas.), en el día de hoy esta Dirección General ha adjudicado dichas obras a don Emilio Gutiérrez Mercado, en la cantidad de diez millones setecientos cuarenta y cuatro mil pesetas (10.744.000 ptas.), con una baja que supone el 23,504 por 100 del presupuesto antes indicado.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 29 de julio de 1971.—El Director general, P. D., M. G. de Oteyza.—4.991-A.

Resolución de la Dirección General de Colonización y Ordenación Rural (Instituto Nacional de Colonización) por la que se hace pública la adjudicación de las obras de «Sifón para riego de la meseta El Coscollar, en el sector VII de la primera subzona del canal de Aragón y Cataluña (Lérida)».

Como resultado de la subasta pública anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número 146, de fecha 19 de junio de 1971, para las obras de «Sifón para riego de la meseta El Coscollar, en el sector VII de la primera subzona del canal de Aragón y Cataluña (Lérida)», cuyo presupuesto de contrata asciende a trece millones cuatrocientas ochenta y tres mil setecientos veinticinco pesetas (13.483.725 pesetas), en el día de hoy esta Dirección General ha adjudicado dichas obras a don Jesús Romero Mingote, en la cantidad de once millones ciento treinta y siete mil ochocientos tres pesetas (11.137.803 ptas.), con una baja que supone el 17,398 por 100 del presupuesto antes indicado.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 29 de julio de 1971.—El Director general, P. D., M. G. de Oteyza.—4.993-A.

Resolución de la Dirección General de Colonización y Ordenación Rural (Instituto Nacional de Colonización) por la que se hace pública la adjudicación de las «Obras complementarias de explotación de los terrenos nivelados de los sectores XXXIII y XXXIV de la zona de Bardenas (Zaragoza)».

Como resultado de la subasta pública anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número 149, de fecha 23 de junio de 1971, para las «Obras complementarias de explotación de los terrenos nivelados de los sectores XXXIII y XXXIV de la zona de Bardenas (Zaragoza)», cuyo presupuesto de contrata asciende a siete millones seiscientos cincuenta y siete mil ciento noventa pesetas (7.657.114 ptas.), en el día de hoy esta Dirección General ha adjudicado dichas obras a don José Luis Sancho García, en la cantidad de cinco millones doscientas setenta y cinco mil setecientos cuatro pesetas (5.275.704 pesetas), con una baja que supone el 31,101 por 100 del presupuesto antes indicado.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 29 de julio de 1971.—El Director general, P. D., M. G. de Oteyza.—4.994-A.

Resolución de la Dirección General del Servicio Nacional de Cereales por la que se anuncia concurso para el suministro de 50 bombas de engrase, 50 escaleras metálicas y 50 cajas metálicas con herramientas, con destino a los silos y almacenes de este Servicio.

El Servicio Nacional de Cereales saca a concurso el suministro de 50 bombas de engrase, 50 escaleras metálicas y 50 cajas metálicas con herramientas, con destino a los silos y almacenes, con arreglo a las características técnicas y condiciones administrativas y de todo tipo que, con sujeción a las disposiciones vigentes, se señalan en el pliego que ha de regir este concurso.

La fianza provisional para concurrir al mismo será del 2 por 100 del total del importe de la oferta.

Se admitirán las proposiciones durante el horario oficial de oficina y dentro de los veinte días hábiles, contados a partir del siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las catorce horas del día que finalice dicho plazo.

Dichas proposiciones deberán formularse en la forma que se indica en el pliego de condiciones legales, particulares y facultativas, dirigidas al ilustrísimo señor Director general del Servicio Nacional de Cereales, calle de Beneficencia, números 8 y 10, Madrid, según modelo que se acompaña, presentadas en el Registro General de dichas oficinas centrales, y haciendo constar en los sobres el motivo del presente concurso.

El pliego de condiciones que regirá el presente concurso se encuentra a disposición de los licitadores en las oficinas centrales del S. N. C.

La apertura de los pliegos que se presenten tendrá lugar en la fecha y hora que se indique en el tablón de anuncios de la Dirección General del referido Organismo, en el salón de actos de sus oficinas centrales, situadas en esta capital, en la calle y números mencionados, ante la Mesa designada al efecto.

La documentación que se presente a este concurso deberá estar debidamente reintegrada.

Modelo que se cita

«Don en nombre propio (o en representación de según acredita con copia autorizada de poder que figura en el sobre número 1), ofrece el suministro de (totalmente nacional, parcialmente nacional o totalmente extranjero), cuyas características principales son y por el precio unitario de pesetas (en letra y cifra), situado en el almacén de repuestos de este S. N. C., calle Lérica, número 63, Madrid, comprometiéndose a servirlo en el plazo de (en letra y en cifra) días naturales, a contar desde la fecha en que se comunique la adjudicación, garantizando la calidad, adecuada fabricación del material ofrecido, con sujeción a las normas citadas en el apartado 1.2.5, aceptando sin reserva alguna cuanto se establece en el pliego de condiciones que rige este concurso.

(Fecha, firma y rúbrica del proponente.)»

Madrid, 2 de agosto de 1971.—El Director general, José Luis Luqué Álvarez.—2.919-B.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Albacete referente a la subasta para contratar la ejecución de las obras que se menciona.

En el «Boletín Oficial de esta provincia número 87, del día 21 de julio, se anuncia a subasta la ejecución de las

obras de reparación y mejora de los caminos vecinales siguientes:

C. V. A-4.—Tramo de Pozohondo a Pozo Cañada (ensanche de plataforma y firme, construcción de obras de fábrica y D. T. S. en los kilómetros 1 al 9).

Presupuesto: 5.199.004 pesetas.

Fianza provisional: 113.980 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

C. V. B-1.—De Abengibre a Casas Ibáñez (ensanche, mejora de rasantes y D. T. S. en todo el tramo (10,711 kilómetros).

Presupuesto: 5.549.563 pesetas.

Fianza provisional: 120.991 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

C. V. L-9.—De Montealegre a la C. L. 3223. Parte comprendida en esta provincia (elevación de rasantes, ensanche y D. T. S. en los kilómetros 1 al 8,850).

Presupuesto: 4.753.401 pesetas.

Fianza provisional: 105.068 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Las fianzas definitivas se constituirán con arreglo a lo determinado en el artículo 82 del Reglamento de Contratación Local.

Se fija un plazo de garantía de las obras de doce meses, que empezará a contarse a partir de la fecha de recepción provisional.

Los proyectos, pliegos de condiciones y demás datos se hallan de manifiesto en la Sección de Vías y Obras de la excelentísima Diputación Provincial.

Las proposiciones se presentarán en el Negociado 2.º de la Secretaría de esta Corporación, durante el plazo de veinte días hábiles y horas de diez a catorce, a partir del siguiente hábil al en que aparezca inserto el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», con arreglo al modelo que se inserta a continuación, extendidas en papel de 16.ª clase (tres pesetas) y reintegrándolas con timbre provincial de cinco pesetas.

La apertura de los pliegos tendrá lugar en el Palacio Provincial, a las trece horas del primer día hábil siguiente a la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

Don vecino de provincia de con domicilio en número piso documento nacional de identidad número de fecha en nombre propio (o, en su caso, en nombre y representación que acredita con de vecino de calle o plaza número piso documento nacional de identidad número de fecha de estado y profesión en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, enterado del proyecto y pliegos de condiciones jurídicas y económico-administrativas y facultativas y técnicas de la subasta para la contratación de las obras del camino vecinal antecedentes todos que ha examinado, conoce perfectamente y acepta íntegramente, se compromete, en nombre propio (o en la representación que intervenga), a la ejecución como contratista de la expresada obra, con sujeción estricta a cuanto establecen los documentos indicados y se estipula en las normas generales de aplicación, por la cantidad de (en letra) pesetas, y en el plazo señalado.

(Lugar, fecha y firma.)

Albacete, 30 de julio de 1971.—El Presidente.—5.030-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Badajoz referente al concurso-subasta para contratar la ejecución de la obra que se cita.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz» número 163, de 21 de julio actual, se inserta anuncio sacando a con-

curso-subasta la ejecución de la siguiente obra:

Número 55/1971.—«Construcción del camino vecinal de Guareña al badén de Villagonzalo».

Plazo de ejecución: Seis meses.

Presupuesto de licitación: 6.932.911 pesetas.

Fianzas: Provisional, 2 por 100 (138.658,22 pesetas); definitiva, 4 por 100 de la suma de adjudicación.

Documentación: Dos sobres.

A) «Referencias».—Se consignará nombre, apellidos, domicilio del licitador y el de la obra. En él se incluirán:

a) Carnet de Empresa con responsabilidad o certificación de tenerlo entregado para su renovación.

b) Declaración jurada de no afectarle los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Resguardo de la Caja General de Depósitos o de la Depositaria Provincial de haber constituido un depósito provisional en cuantía del 2 por 100 del presupuesto de licitación, en metálico, títulos de la Deuda o cédulas del Banco de Crédito Local de España.

d) Cuando se trate de una Sociedad, poder bastanteado por el señor Letrado asesor de la Corporación y, en su defecto, por el Secretario general, y

e) Memoria, firmada por el proponente, conteniendo:

1.º Referencias técnicas y económicas.

2.º Detalle de las obras realizadas para esta Corporación en los cinco últimos años.

3.º Detalle de las obras realizadas para otras Corporaciones Locales o para el Estado en los cinco últimos años.

4.º Elementos de trabajo y maquinaria que se compromete a tener a disposición de la obra.

5.º Personal técnico que ha de llevar a la obra, con indicación de su grado o categoría.

6.º Plan de obra, gráfico y Memoria que se compromete a cumplir.

7.º Personas o Empresas suministradoras o de otra índole que colaborarán con el proponente, entendiéndose que la negativa de los citados puede bastar para la rescisión del contrato, con pérdida de fianza y los daños consiguientes, si su sustitución por otros de la misma categoría no es autorizada por la Dirección de las obras.

B) «Oferta económica».—Se consignará nombre y apellidos y domicilio del licitador y el nombre de la obra. En este sobre se contendrá exclusivamente, la proposición económica, reintegrada con póliza del Estado de seis pesetas y timbres provinciales en cuantía de 15 pesetas.

Los proyectos y pliegos de condiciones de la obra anteriormente relacionada se hallarán de manifiesto y a disposición de los interesados en las oficinas de la Secretaría General de la Diputación (Negociado de Contratación) todos los días laborables y hora de despacho al público.

Las proposiciones para tomar parte en la licitación deberán ajustarse al modelo que al final se inserta, y los pliegos para tomar parte en la misma deberán presentarse en el citado Negociado de Contratación de la excelentísima Diputación, durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta las doce horas.

La apertura de los pliegos de «Referencias» será al siguiente día hábil después de expirado el plazo citado anteriormente, a las doce horas y en el Palacio Provincial, ante la Junta formada por el ilustrísimo señor Presidente de la excelentísima Diputación o Diputado en quien delegue, el señor Técnico autor del

proyecto o Director de las obras y el Secretario de la Corporación.

En caso de empate, se deshará éste por el sistema de pujas a la llana en el mismo acto, si estuvieren presentes los interesados, y si no, se les citará para ello.

Modelo de proposición

Ilmo. Sr. Presidente de la Excm. Diputación Provincial. Badajoz.

Don, con documento nacional de identidad número, mayor de edad, de estado, profesión y vecino de, con domicilio en, a V. I., con el debido respeto y consideración, expone:

Que desea tomar parte en el concurso-subasta anunciado en para la ejecución de la obra de, a cuyo efecto ofrece llevar a cabo la misma por la cantidad de pesetas (cítense en letras y en números), obligándose a su terminación en el plazo indicado, así como a cumplir exactamente las condiciones establecidas en el anuncio, pliego de condiciones, presupuesto, etc.; la legislación obrera y disposiciones sobre protección a la industria nacional, y por ello

Suplica a V. I. se digne admitirle como licitador a la mencionada obra y por hecha la oferta que antecede.

(Lugar, fecha, firma y rúbrica.)

Badajoz, 3 de agosto de 1971.—El Secretario general, Luciano Pérez de Acevedo.—Visto bueno: El Presidente de la Diputación, Julio Cienfuegos Linares.—5.060-A.

Resolución de la Diputación de Burgos por la que se convoca concurso para la adquisición de carbón y leña con destino a los establecimientos provinciales de Beneficencia, Hospital Provincial y Sanatorio Psiquiátrico de Oña.

Objeto del concurso: Adquisición de carbón y leña para las Dependencias de la Diputación citadas, en las cantidades y calidades siguientes:

Para el Hospital Provincial:

Carbón: 220.000 kilos de carbón antracita (cobles o galletas) y 50.000 kilos de carbón hulla.

Leña: 90.000 kilos de leña de roble seca y troceada.

Para los establecimientos de Beneficencia:

Carbón: 40.000 kilos de carbón antracita para calefacción y estufas y 30.000 kilos de carbón galletilla para cocinas.

Leña: 25.000 kilos de leña de roble seca y troceada.

Para el Sanatorio de Oña:

Carbón: 85.000 kilos de carbón galletilla antracita y 60.000 kilos de carbón gran-cilla antracita.

Leña: 30.000 kilos de leña de pino o roble seco y troceada.

Tipo de licitación: Sale sin sujeción a tipo económico, teniendo en cuenta para la adjudicación el precio y las condiciones y características que se ofrezcan.

Garantía provisional: 6.000 pesetas.

Garantía definitiva: 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Existe consignación suficiente en el presupuesto ordinario.

Pliego de condiciones: Está de manifiesto en los Servicios de Contratación de la Diputación Provincial.

No es necesaria autorización superior. Anuncio más extenso, en el «Boletín Oficial de la Provincia de Burgos» número 169, de 27 de julio de 1971.

Las proposiciones, reintegradas con seis pesetas en una póliza del Estado, 20 pesetas de timbre provincial y 25 pesetas de la Mutualidad, se presentarán en el Negociado de Subastas de la Diputación,

hasta las doce horas del día hábil en que transcurran veinte, también hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de pliegos: A las doce horas del día hábil inmediatamente siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, calle, número, documento nacional de identidad número, enterado de los anuncios publicados en el «Boletín Oficial de la Provincia de Burgos» y «Boletín Oficial del Estado» números, correspondientes a los días, así como de las condiciones que se exigen para tomar parte en el concurso de suministro de carbón y leña para el Hospital Provincial, establecimientos de Beneficencia y Sanatorio de Oña, comprometiéndose a efectuarlo en las condiciones exigidas y con sujeción a las muestras que acompaña, al precio de (en número y letra) pesetas el kilo o tonelada.

Burgos, 28 de julio de 1971.—El Presidente, Pedro Carazo Carnicero.—El Secretario general, Jesús Martínez González.—5.035-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Córdoba por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se mencionan.

Esta excelentísima Diputación Provincial ha acordado convocar a subasta pública la ejecución de las obras, declaradas urgentes, de «Red general de alcantarillado (primer desglosado) en Fuente Tojar».

Tipo de licitación: 1.211.390,57 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Fianza provisional: 28.700 pesetas.

Fianza definitiva: Porcentajes medios reglamentarios.

«Construcción de Casa Consistorial en Moriles».

Tipo de licitación: 2.313.331,63 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Fianza provisional: 39.700 pesetas.

Fianza definitiva: Porcentajes mínimos reglamentarios.

Los pliegos de condiciones, Memorias, planos y proyectos se encuentran de manifiesto en el Negociado de Contratación, donde pueden ser examinados en días y horas hábiles de oficina.

Los pagos se efectuarán mediante certificaciones de obras expedidas por el técnico encargado de la misma y aprobada por la Presidencia de la Corporación con cargo al Presupuesto Especial de Cooperación 1970-71.

La garantía definitiva a constituir será la señalada en el proyecto que sirve de base a esta licitación, y se prestará en las formas prevenidas en el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Las proposiciones se presentarán en el plazo de diez días hábiles a partir del siguiente, también hábil, al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General de Entrada de esta excelentísima Diputación, durante las horas de las diez a las trece.

La apertura de pliegos tendrá lugar a las doce horas del siguiente día hábil a aquel en que termine el plazo de presentación, en la Casa Palacio de esta Corporación.

En el pliego de condiciones económico-administrativas se reseñan los documentos que han de unirse a las proposiciones.

Se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en los números 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las

Corporaciones Locales sobre existencia de crédito y autorizaciones necesarias para la validez del contrato.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle, número, con documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado por la excelentísima Diputación Provincial de Córdoba para contratar en subasta pública la obra de, y declarando conocer el proyecto, presupuesto y pliegos de condiciones que han de regir en la licitación, se comprometo a ejecutarla por la cantidad de (en letra) pesetas, con céntimos, expresando el compromiso de cumplir todas sus obligaciones laborales y de Seguridad Social con los productores que hubiere de emplear en la ejecución de la obra.

(Fecha y firma del proponente.)

Lo que se hace público para general conocimiento.

Córdoba, 28 de julio de 1971.—El Presidente, Pascual Calderón Ostos.—5.038-A.

Resolución del Ayuntamiento de Jerez de la Frontera por la que se anuncia subasta de las obras de «Conservación y reparación del Colegio Nacional de párvulos «Santa Ana»».

1. **Objeto:** Obras de «Conservación y reparación del Colegio Nacional de párvulos «Santa Ana»».

2. **Tipo:** 595.660,79 pesetas.

3. **Plazo:** Tres meses.

4. **Pagos:** Contra certificaciones de obras. Existe crédito en Valores Independientes y Auxiliares, Prevención Paro Obrero.

5. **Antecedentes:** En el Negociado de Contratación.

6. **Garantías:** a) Provisional, 17.870; b) Definitiva, la que resulte de aplicar el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

7. **Proposición:** A) **Contenido:** En sobre cerrado, con la siguiente inscripción en su anverso: «Subasta convocada por el Ayuntamiento de Jerez de la Frontera para las obras de conservación y reparación del Colegio Nacional de párvulos «Santa Ana»».

Documentos:

a) Oferta económica, según el siguiente modelo:

Yo,, con domicilio en, y documento nacional de identidad número, en nombre propio (o de), expongo:

1. Solicito mi admisión a la subasta convocada por el Ayuntamiento de Jerez de la Frontera para la contratación de las obras de

2. Declaro bajo mi responsabilidad no hallarme incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

3. Ofrezco el precio de (en letra) pesetas, que supone una baja del por ciento respecto al tipo.

4. Acepto plenamente cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones.

(Fecha y firma.)

Reintegro: Póliza de seis pesetas, tasa municipal de administración de 50 pesetas y sellos de la M. U. N. P. A. L. de 10 pesetas.

b) Copia autorizada de escritura de poder, debidamente bastantada por el señor Secretario general del Ayuntamiento, en el caso de concurrir en representación de otra persona.

c) Carnet de Empresa con responsabilidad, conforme a lo establecido en el Decreto de 26 de noviembre de 1954.

d) Resguardo acreditativo de la garantía provisional.

B) Presentación:

a) Lugar: Negociado de Contratación.
b) Plazo Veinte días hábiles desde el siguiente al de publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

c) Horas: De diez a trece.

C) Apertura:

a) Lugar: Antedespacho de la Alcaldía.

b) Día: Al siguiente hábil al de la terminación del plazo de presentación.

c) Hora: A las doce.

Nota: Durante los ocho primeros días desde la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia quedan expuestos al público los pliegos de condiciones, de conformidad con lo preceptuado en el artículo 24 del Reglamento de Contratación.

Jerez de la Frontera, julio de 1971.—El Alcalde.—4.898-A.

Resolución del Ayuntamiento de Jerez de la Frontera por la que se anuncia subasta de las «Obras de apertura y urbanización del acceso a la barriada Vista Alegre».

1. **Objeto:** «Obras de apertura y urbanización del acceso a la barriada Vista Alegre».

2. **Tipo:** 822.929,42 pesetas.

3. **Plazo:** Un mes.

4. **Pagos:** Contra certificaciones de obras. Existe crédito en el presupuesto especial de Urbanismo 61101.

5. **Antecedentes:** En el Negociado de Contratación.

6. **Garantías:** a) Provisional, 24.687 pesetas; b), definitiva, la que resulte de aplicar el artículo 82 del Reglamento de contratación.

7. **Proposición A):** Contenido. En sobre cerrado, con la siguiente inscripción en su anverso: «Subasta convocada por el Ayuntamiento de Jerez de la Frontera, para las obras de apertura y urbanización del acceso a la barriada Vista Alegre».

Documentos:

a) Oferta económica, según el siguiente modelo:

Don, con domicilio en y documento nacional de identidad número, en nombre propio (o de, expongo:

1. Solicito mi admisión a la subasta convocada por el Ayuntamiento de Jerez de la Frontera, para la contratación de las obras de

2. Declaro bajo mi responsabilidad no hallarme incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

3. Ofrezco el precio de pesetas (en letra), que supone una baja del por 100 respecto al tipo.

4. Acepto plenamente cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones.

(Fecha y firma.)

Reintegro: Póliza de seis pesetas, tasa municipal de administración de 50 pesetas y sellos de la MUNPAL de 10 pesetas.

b) Copia autorizada de escritura de poder, debidamente bastantada por el señor Secretario general del Ayuntamiento, en el caso de concurrir en representación de otra persona.

c) Carnet de Empresa con responsabilidad, conforme a lo establecido en el Decreto de 26 de noviembre de 1954.

d) Resguardo acreditativo de la garantía provisional.

B) Presentación:

a) Lugar: Negociado de Contratación.

b) Plazo: Veinte días hábiles, desde el siguiente al de publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

c) Horas: De diez a trece.

C) Apertura:

a) Lugar: Antedespacho de la Alcaldía.

b) Día: Al siguiente hábil al de la terminación del plazo de presentación.

c) Hora: Las doce.

Nota: Durante los ocho primeros días desde la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, quedan expuestos al público los pliegos de condiciones, de conformidad con lo preceptuado en el artículo 24 del Reglamento de Contratación.

Jerez de la Frontera, julio de 1971.—El Alcalde.—4.934-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso de obras de construcción del colector del arroyo Nordeste de Hortaleza (tramo D), primera y segunda fases.

Objeto: Concurso de obras de construcción del colector del arroyo Nordeste de Hortaleza (tramo D), primera y segunda fases.

Tipo: 9.615.384 pesetas.

Plazos: Ciento cinco días hábiles para la ejecución y dos años de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 126.154 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don, (en representación de, vecino de, con domicilio en, enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto a regir en el concurso de obras de construcción del colector del arroyo Nordeste de Hortaleza (tramo D), primera y segunda fases, se comprometo tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de (en letra) pesetas.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial Previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de pliegos: En dicho Negociado, hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el patio de Cristales, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 26 de julio de 1971.—El Secretario general, Juan José Fernández-Villa y Dorbe.—5.023-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia subasta de obras de pavimentación y servicios complementarios en las calles de Manuel María Iglesias, Duque de Tamames y Ramírez Arellano.

Objeto: Subasta de obras de pavimentación y servicios complementarios en las calles de Manuel María Iglesias, Duque de Tamames y Ramírez Arellano.

Tipo: 3.607.702,32 pesetas.

Plazos: Cinco meses para la ejecución y cinco años de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 59.116 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don, (en representación de, vecino de, con domicilio en, enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto y planos a regir en la subasta de obras de pavimentación y servicios complementarios en las calles de Manuel María Iglesias, Duque de Tamames y Ramírez Arellano, se comprometo a su ejecución, con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja del (en letra) por ciento respecto a los precios tipos.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial Previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de pliegos: En dicho Negociado, hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el patio de Cristales, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 26 de julio de 1971.—El Secretario general, Juan José Fernández-Villa y Dorbe.—5.022-A.

Resolución del Ayuntamiento de Ondarroa (Vizcaya) por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de un puente sobre el río Artibay.

De conformidad con el acuerdo adoptado por el Ayuntamiento Pleno en sesión extraordinaria celebrada el día 5 de julio de 1971, el artículo 313 de la Ley de Régimen Local, texto refundido de 24 de junio de 1955, y artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, se anuncia la siguiente subasta:

1.º **Objeto del contrato:** Obras de construcción de un puente sobre el río Artibay.

2.º **Tipo de licitación:** Cuatro millones quinientas cuarenta y un mil ochocientas treinta y tres pesetas, a la baja (4.541.833).

3.º **Plazo de ejecución de las obras:** Un año, contado a partir del día siguiente de la adjudicación definitiva.

4.º **Pagos:** Se realizarán por certificación de obra aprobada por el Ayuntamiento, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones, existiendo crédito suficiente en el presupuesto extraordinario aprobado por el Ayuntamiento.

5.º **Proyecto técnico y pliego de condiciones.**—Están de manifiesto en las oficinas municipales, desde las nueve a las trece horas.

6.º **Garantía provisional:** Noventa mil ochocientas treinta y siete pesetas (90.837,00), equivalente al 2 por 100 del tipo de licitación, que prestarán los que participen en la subasta.

7.º **Garantía definitiva:** La prestará el adjudicatario, y consistirá en el 4 por 100 de la adjudicación definitiva, completando a tal efecto la provisional, ingresando la diferencia.

8.º *Presentación de plicas:* En las oficinas municipales del Ayuntamiento de las nueve a las trece horas de los días hábiles hasta el anterior al de la apertura de plicas.

9.º *Apertura de plicas:* En la Casa Consistorial de Ondárroa, a las trece horas del día siguiente hábil, después de transcurrido el plazo de veinte días, también hábiles, contados a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Vizcaya», computándose dicho plazo a partir de la última inserción.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, documento nacional de identidad número, expedido en, el día, con plena capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de,) toma parte en la subasta anunciada por el Ayuntamiento de Ondárroa (Vizcaya) en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial» de la provincia del día para ejecución de las obras de construcción de un puente sobre el río Artibay, a cuyo efecto hace constar:

- Se compromete a realizar las obras en el precio de pesetas, que significa una baja sobre el tipo de licitación de pesetas.
- Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.
- Está en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad que exige el artículo segundo del Decreto de 26 de noviembre de 1954 y Orden ministerial de 29 de marzo de 1956, expedido el
- Acompaña documento justificativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.
- Acepta cuantas obligaciones se derivan del pliego de condiciones de la subasta.

(Fecha y firma del licitador.)

Lo que se hace público para general conocimiento.

Ondárroa, 27 de julio de 1971.—El Alcalde, Miguel Ángel Arrizabalaga.—4.907-A.

Resolución del Ayuntamiento de Vigo por la que se anuncia concurso para contratar la confección y redacción del proyecto técnico de un mercado central de frutas y verduras en la finca de propiedad municipal sita en la avenida de Madrid.

El Pleno del excelentísimo Ayuntamiento de Vigo, en sesión de 28 de abril último, acordó convocar el siguiente concurso de proyectos:

Objeto: El concurso tiene por objeto la confección y redacción del proyecto técnico de un mercado central de frutas y verduras en la finca de propiedad municipal sita en la avenida de Madrid.

Documentación: El proyecto comprenderá, además de sus aspectos técnicos y el pliego de condiciones de igual naturaleza, el de las condiciones administrativas para la concesión de su construcción y subsiguiente explotación por concurso en los términos del artículo 115 del Reglamento de Servicios, comprendiendo los siguientes epígrafes: objeto, obras o instalaciones a efectuar, plazo de concesión, de ejecución, relaciones Corporación con-

cesionario y concesionarios usuarios, canon, secuestro, rescate, resolución y rescisión, caducidad, reversión, Reglamento del Servicio, tarifas de éste, los servicios a prestar y las bases del concurso especialmente referidas a la fórmula de preferencia en su adjudicación de acuerdo con el artículo 122 del Reglamento de Servicios.

Presentación de proposiciones: El plazo de presentación de los proyectos y demás documentación es de sesenta días.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, de, provisto del documento nacional de identidad número, expedido el de de en en nombre propio (o en su caso de) y con capacidad legal para contratar, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de del día de de convocando concurso de proyectos técnicos para la construcción de un mercado central de frutas y verduras, así como de los pliegos de condiciones del mismo, aprobados por el excelentísimo Ayuntamiento, y que acepta en su totalidad, desea participar en el mismo, a cuyo efecto presenta la siguiente documentación:

- Proyecto técnico completo.
- Pliego de condiciones técnicas, administrativas y bases del concurso de adjudicación de la obra conjuntamente con su explotación, en los términos exigidos, así como orden de preferencia para la adjudicación.
- Relación de servicios a prestar, tarifas y forma analítica de revisión.
- Reglamento del Servicio.
- Declaración jurada de no estar incurso en causa legal de incapacidad o incompatibilidad para contratar con el Ayuntamiento.
- En su caso, poder que acredite la personalidad de quien ostente la representación de una persona física o jurídica, debidamente bastantado por el señor Secretario general.
- Cualquier otra que estimara oportuna el licitador.

Vigo, 23 de julio de 1971.—El Alcalde, Antonio Ramilo Fernández-Areal.—4.944-A.

Resolución del Cabildo Insular de Gran Canaria por la que se anuncia concurso para la adjudicación de las obras del canal de salida y trasvase de las Presas del Sur.

Cumplimentando lo dispuesto en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se hace saber que esta excelentísima Corporación convoca concurso público para la adjudicación de las obras del canal de salida y trasvase de las Presas del Sur.

El importe de las mismas no podrá exceder de 150.517.054 pesetas.

El plazo de ejecución será de veinticuatro meses, a partir de la formalización del contrato, y su pago se hará con relación a la obra que se ejecute, mediante certificaciones expedidas por la Dirección técnica.

La garantía provisional será de 702.585 pesetas, y la definitiva, la cantidad que resulte de aplicar al total de la adjudicación los módulos mínimos del artículo 82 del expresado Reglamento.

La presentación de plicas podrá hacerse en la Secretaría de la Corporación (Negociado de Registro), en horas de nueve a doce, hasta transcurridos veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», encontrán-

dose de manifiesto en dicha Secretaría los pliegos y demás condiciones que convenga conocer a los interesados.

La apertura de plicas tendrá lugar en la sala de Juntas de esta Corporación (Brava Murillo, 23), a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que termine el plazo de presentación de pliegos.

Han sido cumplimentados los requisitos de los números 2.º y 3.º del artículo 25 del repetido Reglamento.

La proposición se ajustará al siguiente modelo:

Don, de años de edad, de estado, de profesión, vecino de, enterado de los pliegos de condiciones que han de regir la licitación pública para la ejecución de las obras de en nombre (propio o de la persona o Entidad que representa, especificando en este último caso sus circunstancias), declara bajo su responsabilidad no hallarse (ni la persona o Entidad representada, en su caso) comprendido en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad señaladas por los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

En su virtud, se compromete a ejecutar las obras de referencia por un importe de pesetas (en letra y número).

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Las Palmas de Gran Canaria, 22 de julio de 1971.—El Presidente.—5.072-A.

Resolución de la Junta Vecinal de Castañares (Burgos) por la que se anuncia subasta de las obras de «Urbanización y pavimentación de las calles del casco urbano».

De conformidad con el acuerdo de esta Junta de 25 de julio de 1971 y con el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia la siguiente subasta:

Objeto: «Urbanización y pavimentación de las calles del casco urbano de Castañares de Burgos».

Tipo de licitación: Dos millones siete mil setecientos veintisiete (2.007.727) pesetas.

Garantía provisional: Cuarenta mil (40.000) pesetas.

Garantía definitiva: El 4 por 100 de la adjudicación.

Plazo de ejecución: Cuatro meses, a partir de la adjudicación.

Pliegos de condiciones: Proyecto, Memoria, presupuesto, etc., en Secretaría de la Junta.

Presentación de proposiciones: Durante veinte días hábiles, a partir del día siguiente de la aparición del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en Secretaría de la Junta.

Apertura de pliegos: Domingo siguiente de finalizar el plazo de veinte días, a las doce horas, en Secretaría.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, calle, número, con documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 1971, y de las condiciones fijadas para las obras a adjudicar en pública subasta, a que hace referencia dicho anuncio las cuales acepta en su totalidad, ofrece la cantidad de (en letra y cifra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Castañares, 25 de julio de 1971.—El Presidente, Justo Cors.—4.897-A.